







Nota Conceptual

Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana Presidencia Pro Tempore de Panamá 24 y 25 de Octubre de 2017

I. Introducción

El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), en su XLVI sesión ordinaria, aprobó las Normas Generales de Organización y Funcionamiento del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana.

El I Foro Intersectorial Regional para la Salud, se define como un proceso continuo y sistemático de análisis y construcción de propuestas de valor técnico y estratégico en complemento al órgano político del sector salud regional, el COMISCA.

Su naturaleza intersectorial está vinculada al abordaje de la Determinación Social de la Salud y la Equidad. Esto último mandatado en la *Declaración de San Salvador "Hacia la Equidad y Justicia Social, mediante un abordaje regional de la Determinación Social de la Salud*" suscrita por los ministros y ministras de salud en la XLIII Reunión Ordinaria del COMISCA. Esta intersectorialidad se fundamenta, además, en la oportunidad que brinda la institucionalidad del SICA y sus diversos instrumentos políticos, estratégicos y técnicos, de contribuir abonar al bienestar de la población centroamericana.

Los productos del Foro Intersectorial Regional para la Salud, expresados en propuestas y recomendaciones técnicas y estratégicas, se basarán tanto en el análisis y discusión de datos, información y conocimiento, como en la búsqueda permanente del consenso con











perspectiva regional multidisciplinaria e intersectorial, orientada a la generación de políticas públicas.

El I Foro Intersectorial Regional para la Salud se realizará el 24 y 25 de octubre del presente, previo a la reunión ordinaria del COMISCA en diciembre de este año y con ello mantener el espíritu de complementariedad y gobernanza del mismo.

II. Definición

El Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana es el espacio de análisis y formulación de propuestas técnicas, las que serán insumo para el análisis y decisión política y estratégica en el seno de los Consejos de Ministros del SICA y particularmente en el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA).

III. Antecedentes:

Los países de Centroamérica y República Dominicana han experimentado avances importantes en la conceptualización y operativización del derecho a la salud desde una perspectiva regional, lo que propició la necesidad de establecer espacios complementarios de análisis y propuesta entre lo técnico y lo político en el plano regional centroamericano.

De conformidad al Artículo 1 del Reglamento de la RESSCAD que literalmente establecía: La Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana (RESSCAD), es un foro político sectorial que tiene como propósito promover el intercambio y el desarrollo de experiencias, así como conocimientos y, sobre todo, lograr el compromiso entre los Estados Miembros para la atención de problemas y desafíos comunes de salud y del ambiente, que requieran del abordaje conjunto y coordinado entre países para lograr un impacto mayor que el que se lograría si el abordaje se realizara en forma individual, en el











marco del espíritu de la integración centroamericana, este foro a lo largo de sus treinta y dos ediciones, marcó el desarrollo de una experiencia de discusión técnica y política que conllevó a la propuesta y acción de elementos sustantivos para la salud de los pueblos en Centroamérica.

Sin embargo, décadas más tarde, el Sistema de Integración Centroamericana se fue desarrollando gradualmente, hasta establecerse sobre la base del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) a finales de 1991. En ese marco, se fue constituyendo formalmente el accionar de los Ministerios de Salud de la región sobre la base del derecho comunitario y en el marco de un esfuerzo de integración que abarca diversas áreas del desarrollo social y económico de la región.

En el año 2007, el COMISCA decide conformar su propia Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de canalizar los esfuerzos en materia de salud regional, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana, lo que se concreta en el año 2009 cuando se desliga de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).

Con la evolución y desarrollo de la Integración Regional, las autoridades sanitarias de los Estados miembros y con el respaldo de la OPS Washington en el marco de la reunión RESSCAD, acordaron la conformación de un equipo técnico coordinado por la Secretaría de Salud de Honduras en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la XXXI RESSCAD en coordinación con el Instituto Hondureño de Seguridad Social y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) en su calidad de Presidencia Pro Témpore del FOCARD-APS con el apoyo de las representaciones de OPS de El Salvador y Honduras para la elaboración de la propuesta de estructura, organización y gobernanza de salud que permitiera una mayor integración, eficiencia y eficacia en la implementación de acciones en la región. Como producto de este proceso se generó el documento Propuesta Complementariedad de la RESSCAD y COMISCA, dando cumplimiento al Acuerdo 7 de la











XXX RESSCAD. Se destaca, en este documento, el objetivo de complementar ambos foros, buscando mejorar los canales institucionales establecidos de gobernanza, teniendo claridad del rol político rector de COMISCA y el rol técnico operativo de RESSCAD, haciendo más eficientes y eficaces el desarrollo de agendas para la toma de decisiones, el monitoreo y el funcionamiento apropiado de las Comisiones Técnicas para la implementación de intervenciones que tienen como fin mejorar la salud de la población de Centroamérica y República Dominicana.

Con la aprobación del documento conceptual y de elementos generales del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana en la XLV Reunión Ordinaria del COMISCA en Managua (Nicaragua) en diciembre de 2016, culmina un proceso que fue liderado por las Presidencias Pro Témpore (PPT) de Honduras y Nicaragua.

Por su parte, la XLVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA en Managua (Nicaragua) en diciembre de 2016, instruye a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA (SE COMISCA) a diseñar la hoja de ruta para la puesta en marcha del Foro Intersectorial Regional para la Salud.

Le correspondió a la Presidencia Pro Témpore de Costa Rica, liderar el proceso, junto con la SE COMISCA, de elaborar la propuesta del instrumento normativo que regula y clarifica el accionar del Foro Intersectorial Regional para la Salud. Ese proceso significó una serie de consultas con la Secretaría General del SICA, al Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP), a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y a las instituciones del Sector Salud Regional (INCAP, FOCARD APS y Presidencia Pro Témpore del CISSCAD), el cual fue aprobado durante la XLVI Reunión Ordinaria del COMISCA.



COMISCA - Presidencia Pro Tempore Panamá









IV. Marco Jurídico y Normativo

El funcionamiento y regulación del Foro Intersectorial Regional para la Salud en Centroamérica y República Dominicana, se enmarca en el ordenamiento jurídico que define el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la OEA, al Tratado de Integración Social Centroamericano (TISCA), al Reglamento de Organización y Funcionamiento del COMISCA. De igual modo son observables la normativa propia del CISSCAD, tal es el caso del Estatuto de CISSCAD y reglamentos que regulan sus consejos técnicos. Son de observancia general la normativa propia del INCAP y FOCARD APS, como instancias pertenecientes al sector salud regional.

Debe considerarse en la relación con otros sectores, la observancia de sus instrumentos normativos, incluso los de orden técnico y estratégico.

Es de suma importancia el aprovechamiento del Derecho Comunitario, con la propuesta de decisiones políticas en el seno del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa.

V. Marco Político y Estratégico

El Foro Intersectorial Regional para la Salud tiene como referencia dos documentos centrales vigentes que orientan su quehacer institucional, ambos aprobados por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana: la Política Regional de Salud del SICA 2015-2022 (PRSS) y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016 - 2020 (PSCARD).

La PRSS es el instrumento de carácter político-estratégico que plasma los principios básicos y prioridades en salud desde la perspectiva regional. Representa el instrumento articulador en estrecho vínculo con otras políticas generadas por diferentes instancias del











SICA, avanzando, y exigiendo un abordaje intersectorial de las problemáticas sociosanitarias y medioambientales. El PSCARD, por su parte, plantea la adscripción de los países miembros a un abordaje poblacional en sus propuestas de salud regional, en simbiosis con la estrategia de promoción de la salud para desarrollar el potencial de salud de las personas, familias, comunidades y sociedades.

El Foro Intersectorial Regional para la Salud tiene como uno de sus principales referentes la Determinación Social de la Salud (DSS), la cual se constituye en el marco explicativo sustantivo integral de las causas de la salud y la enfermedad e involucra el papel del estado y de la sociedad en sí misma para el logro de la salud. Ésta ubica la explicación de las causas de la salud y la enfermedad en el ámbito de las condiciones de desigualdades sociales y del deterioro medioambiental y climático. Plantea, además, que la naturaleza del proceso salud-enfermedad es social, reconociendo que los cambios en la condición de enfermedad-bienestar biológico individual y colectivo, están determinados por factores económicos, políticos y socio-culturales que inciden en los modos de vida, cuya envergadura es mayor que los vinculados a factores de riesgo y/o condiciones y estilos de vida.

La Agenda para el Desarrollo 2030 y los respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, la Agenda de Salud Centroamericana, la Política Regional de Salud del SICA y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 (PSCARD) se constituyen en el marco de objetivos estratégicos que, en materia de políticas públicas, orienta a la consecución de metas concretas que contribuyen al desarrollo de las personas, comunidades y poblaciones de la región. La acción regional plantea la necesidad de mejorar el acceso a los mecanismos de satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones, tales como agua limpia, mejor saneamiento ambiental, protección financiera contra riesgos y



COMISCA - Presidencia Pro Tempore Panamá









consecuencias de sufrir enfermedades con impactos catastróficos, reducción de las contaminaciones y de riesgos medioambientales y sociales con repercusiones directas e indirectas para la salud.

En el marco de los avances relativos de los ODS, las políticas e intervenciones regionales complementarias a las nacionales deberán abordar y fomentar el compromiso por seguir avanzando en la eliminación de barreras geográficas, económicas, socioculturales, de organización y de género para la utilización equitativa de los servicios integrales de salud, como requisito para avanzar hacia el acceso universal a la salud y la gestión de los riesgos compartidos. De manera complementaria, deberán operar aquellos mecanismos de organización y financiación suficientes para cubrir a toda la población, y responder a sus necesidades. Esto significa que todos los habitantes puedan acceder a una oferta de servicios de buena calidad, en función de sus necesidades y preferencias, con independencia de su nivel de ingresos, posición social o residencia, y que todo el mundo esté capacitado para hacerlo.

Los países miembros del SICA asumen la estrategia de integración en salud, a partir de la centralidad de políticas públicas, como la piedra angular para dar impulso y aseguramiento a un desarrollo sustentable. La calidad de tales políticas, en términos de integración y cohesión social, está vinculada a la intersectorialidad como el espacio político-administrativo para garantizar el ejercicio garante de los Estados y ministerios de salud.

La gestión del conocimiento, como modelo administrativo-gerencial, requiere poner en movimiento la información-conocimiento construido sobre las problemáticas regionales, para la generación de iniciativas de tal envergadura, encaminadas a corresponderse con los retos que plantean los ODS, generando valor público a través de las políticas y estrategias regionales.



COMISCA - Presidencia Pro Tempore Panamá









En cuanto al Fortalecimiento de Capacidades políticas y administrativas se requiere, por parte del SICA, como instancia política, un liderazgo en la conducción, gobernanza y gobernabilidad regional. Para ello, se enfoca en el fortalecimiento institucional de las atribuciones del SICA para influir sobre las autoridades de las administraciones públicas, para abordar las problemáticas sectoriales desde una perspectiva intersectorial y regional.

De igual manera, el accionar del Foro Intersectorial Regional para la salud sustenta también su bregar en el conjunto de instrumentos propios desarrollados por cada una de las Comisiones Técnicas Regionales (planes, estrategias, etc.). Tanto la Política Regional de Salud del SICA como el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, relacionan su instrumental institucional y su quehacer socio-sanitario regional con los instrumentos propios de los otros sectores/instituciones del SICA.

VI. Naturaleza

El Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana se institucionaliza en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a través de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA (SE-COMISCA), destacándose la participación de la institucionalidad del Sector Salud Regional, así como la participación de otras instituciones que comparten el interés por el bienestar de la población de la región y, en consecuencia, de la mejora en su estado de salud.

El Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana constituye la expresión operativa y concreta de una serie de elementos definidos y construidos en torno a la Determinación Social de la Salud, la medición de desigualdades, el análisis de inequidades, el fomento de la intersectorialidad, entre otros; los cuales se recogen en instrumentos políticos y estratégicos, que emanan de las Reuniones y Acuerdos de los Presidentes. El Sector Salud Regional está conformado por las



COMISCA - Presidencia Pro Tempore Panamá









instituciones que en el marco del SICA tienen una relación directa con la salud: FOCARD APS, INCAP, CISSCAD.

El accionar del Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (CEIP) y de las Comisiones Técnicas Regionales, así como el apoyo de la cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y de otros socios de la cooperación internacional, son elementos clave para el funcionamiento del Foro.

La aspiración de bienestar y el logro de metas globales, tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están implícitos en esta dinámica, deberán propiciar la participación plena de otros sectores ajustándose a estos conceptos, lineamientos y marco normativo.

Se considera al Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana como la instancia regional que con perspectiva técnica realiza el análisis de la situación de salud y bienestar basado en la gestión del conocimiento, haciendo énfasis en la medición de brechas y análisis de inequidades y la generación de propuestas para su mejora, fundamentando su accionar en el marco político estratégico de los órganos e instituciones del SICA.

Por su naturaleza intersectorial, es importante la participación de los órganos e instituciones del Sector Salud, pero también de manera permanente la de otros sectores, en una clara orientación al bienestar de la población.









VII. Objetivos del Foro Intersectorial Regional para la Salud

Objetivo general

 Formular lineamientos estratégicos y acciones regionales para fortalecer la respuesta intersectorial e integral de los países de la región en la implementación, monitoreo y evaluación de los ODS, con participación social y basada en la determinación social de la salud.

Objetivos específicos

- Identificar intervenciones intersectoriales y alianzas multisectoriales que contribuyan al logro de los ODS más allá del ODS 3, considerando la participación social de manera integral.
- Analizar los retos y los pasos a seguir en la implementación de los ODS y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, disminuyendo las brechas y eliminando barreras de acceso.

VIII. Funcionamiento del Foro Intersectorial Regional para la Salud

El funcionamiento del Foro Intersectorial Regional para la Salud, se enmarca en las Normas Generales de Organización y Funcionamiento del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, aprobadas en la XLVI Reunión del COMISCA, realizada en San José, Costa Rica, el 22 de junio de 2017.

Se visualiza como un proceso continuo que incorpora permanentemente el análisis, discusión y formulación de propuestas técnicas con perspectiva regional. La Presidencia Pro Témpore del Foro Intersectorial Regional para la Salud tendrá un período de seis (6) meses y su rotación tendrá el mismo orden y temporalidad de la rotación de la Presidencia Pro Témpore del COMISCA, según lo establecido en el Reglamento de la Presidencia Pro Témpore del SICA. Cada Presidencia Pro Témpore se dividirá en dos etapas secuenciales y











complementarias entre sí.

En el análisis de temas estratégicos del sector salud, participan activamente las Comisiones Técnicas Regionales (CTR) del COMISCA, los grupos de trabajo especializados (GTE) cuando existan, y el Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (CEIP). Las Comisiones Técnicas Regionales se podrán hacer acompañar de técnicos pertenecientes a las instituciones del Sector Salud Regional, expertos de la OPS, y de la SE-COMISCA, así como de expertos de otros sectores.

El Foro Intersectorial Regional para la Salud tendrá como principales insumos para el análisis la Agenda para el Desarrollo 2030 y los respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, la Agenda de Salud Centroamericana, la Política Regional de Salud del SICA, el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 (PSCARD) y la medición de desigualdades, orientados a la reducción de las inequidades bajo una mirada regional.

Entre los productos del Foro Intersectorial Regional para la Salud, podrán considerarse recomendaciones técnicas propias del trabajo de las Comisiones Técnicas Regionales, las cuales pueden ser expresadas en propuesta de instrumentos técnicos, como: protocolos, normas, programas, proyectos, estrategias, entre otros.

Podrá haber productos que, por su naturaleza técnica, nivel de resolución y dada la capacidad de análisis y propuesta de la Comisión Técnica correspondiente o la ausencia de elementos intersectoriales, no requieran su discusión en el espacio propio del Foro Intersectorial Regional para la Salud y, en consecuencia, puedan ser llevados a su implementación de inmediato a quienes compete.

El espacio propio del Foro Intersectorial Regional para la Salud, reúne a autoridades técnicas de más alto nivel de las instituciones de la Seguridad Social (o su equivalente











nominal en cada país), representantes de las Instancias Nacionales que constituyen el FOCARD APS, representantes técnicos del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), representante de la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Instituciones de la Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD), los coordinadores de las Comisiones Técnicas Regionales (CTR) y grupos de trabajo pertenecientes al país que ostente la Presidencia Pro Témpore del COMISCA, con el acompañamiento de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y las funciones inherentes de la SE-COMISCA, quienes analizarán y decidirán el destino de los productos obtenidos en la primera etapa.

Los productos del espacio propio del Foro Intersectorial Regional para la Salud lo constituyen la validación o aprobación de los protocolos, normas, programas, proyectos o estrategias y la identificación de elementos políticos complementarios o de soporte para ser elevados al Consejo. Será criterio del COMISCA el remitir a otros Consejos de Ministros del SICA los productos de Foro que considere pertinente.

La pertinencia de la Agenda del Foro Intersectorial Regional para la Salud estará dada en la medida que se cumpla con los siguientes criterios:

- a. Realizar una revisión analítica del estado del conocimiento respecto a los diferentes marcos teóricos y modelos en materia de intersectorialidad con el propósito de establecer un diálogo y una puesta en común en el seno del Foro.
- b. Que los análisis de situación de salud de la región, particularmente de la medición de las desigualdades y el análisis de inequidades, demuestren la importancia y trascendencia del tema o su determinación en un problema de salud.











- c. Que tenga implicaciones en la salud pública regional o en el bienestar de la población Centroamericana y de República Dominicana o requieran de un abordaje regional intersectorial.
- d. Que sea un tema incluido en la Agenda para el Desarrollo 2030 y los respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, la Agenda de Salud Centroamericana, la Política Regional de Salud del SICA y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 (PSCARD) u otros instrumentos pertinentes a la salud pública regional.
- e. Que requiera de la coordinación y participación intersectorial para la generación de impacto.
- f. Que contemple el enfoque de determinación social de la salud y las inequidades que se deriven.

Las propuestas técnicas que se elevarán a los Consejos de Ministros del SICA, deberán ir acompañadas de la justificación técnica que respalda su inclusión y una propuesta de resolución. Servirán además como insumo a la Presidencia Pro Témpore de COMISCA, para la preparación de agenda respectiva de la reunión del Consejo.

Debido a que es un Foro, el mecanismo de aceptación y tránsito de toda iniciativa será a través del debate, debiéndose buscar el consenso de la misma.

IX. Seguimiento

El seguimiento a los productos y recomendaciones del I Foro Intersectorial Regional para la Salud estará a cargo de la Presidencia Pro Témpore, el CEIP, las Comisiones Técnicas











Regionales y la SE-COMISCA, quienes, además, identificarán y pondrán en práctica instrumentos ágiles, para dar seguimiento a la implementación de las resoluciones del COMISCA en aquellos temas que emanen del I Foro Intersectorial Regional para la Salud.

La SE COMISCA identificará los mecanismos para el seguimiento de los compromisos que asuman los otros sectores que participan en la discusión y decisión de los temas estratégicos.

Los documentos que se generen en el proceso y espacio propio del I Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana estarán disponibles para el conocimiento general, mediante su publicación en los medios virtuales de los que SE-COMISCA dispone, creando, además, el mecanismo para la memoria institucional del I Foro Intersectorial Regional.









Hoja de Ruta para la Realización del I Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana Presidencia Pro Tempore de Panamá 24 y 25 de Octubre de 2017

Actividad	Responsable	Plazo
Elaboración de propuesta de la	PPT de Panamá	31 de julio de 2017
agenda y nota conceptual del		
Foro		
Remisión de la propuesta de la	PPT de Panamá	31 de julio de 2017
agenda y nota conceptual del		
Foro a SE COMISCA		
Envío de propuesta de la agenda	PPT de Panamá	14 de agosto de 2017
y nota conceptual del Foro al CEIP		
con ajustes de acuerdo a los		
comentarios del SE COMISCA		
Reunión virtual de miembros del	SE COMISCA	21 de agosto de 2017
CEIP		
Revisión e inclusión de	PPT de Panamá	28 de agosto de 2017
comentarios del CEIP a la		
propuesta de la agenda y nota		
conceptual del Foro.		
Reunión virtual de miembros del	SE COMISCA	30 de agosto de 2017
CEIP		4 1 2047
Remisión para validación final de		4 de septiembre de 2017
la propuesta de la agenda y nota	SE COMISCA	
conceptual del Foro, por parte de	JE COMISCA	
los Ministros del COMISCA y al		
SISCA, a más tardar el 11 de septiembre		
Remisión de aportes de los	SE COMISCA	18 de septiembre de 2017
Ministros de Salud del COMISCA a	SE COMISCA	18 de septiembre de 2017
la PPT de Panamá		
Remisión a la SE COMISCA de la	PPT de Panamá	22 septiembre de 2017
versión final de la agenda, nota	rri de rallallia	22 septiembre de 2017
conceptual y guía metodológica		
del Foro		
Convocatoria a los participantes	SE COMISCA	25 de septiembre de 2017
al Foro	SE COMISON	25 de septiembre de 2017
Reunión virtual preparatoria del	SE COMISCA, PPT de Panamá	4 de octubre de 2017
Foro	·	
Realización del Foro	SE COMISCA, PPT de Panamá	24 y 25 de octubre de 2017
Seguimiento a los productos y	CEIP, SE COMISCA, CTR, PPT de	7 de noviembre de 2017
recomendaciones del I Foro	Panamá	









Intersectorial Regional para la Salud		
Remisión de los productos del Foro a ser presentados en la reunión ordinaria del COMISCA	CEIP	14 de noviembre de 2017
Reunión Ordinaria del COMISCA, incluyendo en la agenda la presentación de los resultados del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana y del Foro Intersectorial Social del SISCA	PPT Panamá y SE COMISCA	5 y 6 de diciembre de 2017